

En esta nota técnica desarrollamos la operativa de trabajo con nuestro **ERP Microsa** de las denominadas operaciones exteriores que son aquellas en las que nuestro **cliente o proveedor no está establecido en el Territorio de Aplicación del IVA** (Península o Baleares), entre las cuales tenemos:

- importaciones de bienes
- exportaciones de bienes
- entregas intracomunitarias
- adquisiciones intracomunitarias de bienes
- adquisiciones intracomunitarias de servicios
- operaciones con inversión del sujeto pasivo

En esta nota técnica contemplamos el **modelo 340** de declaración informativa de operaciones incluidas en los libros registro del IVA.

Para el correcto cumplimiento de las declaraciones tributarias es necesario que estas operaciones exteriores se registren y contabilicen conforme a las indicaciones de esta nota técnica.

Comenzaremos explicando los parámetros que hay que rellenar y los puntos que hay que seguir para llevar a cabo la contabilización de las mismas.

Todos los clientes y proveedores extranjeros tienen que tener su ficha creada, es decir, no podemos registrar operaciones exteriores insertando una factura de cliente o proveedor con un código vario.

Un índice de esta nota técnica que está dividida en dos bloques es el siguiente:

A) <u>USUARIOS CON GESTIÓN ERP MICROSA</u> (ver página 2)

- IMPORTACIONES DE BIENES
 EXPORTACIONES DE BIENES
 ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES
 ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS
 ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS
 INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)
 INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

 B) USUARIOS SIN GESTIÓN ERP MICROSA (ver página 28)

 IMPORTACIONES DE BIENES
 EXPORTACIONES DE BIENES
 ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES
 ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES
 ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES
 ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS
 ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS
 INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)
 - 7) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

A) USUARIOS CON GESTIÓN ERP MICROSA

1) IMPORTACIONES DE BIENES

 Crear tabla de IVA soportado indicando en 'tipo de libro' R ya que se trata de facturas recibidas IVA y en 'tipo de operación' 55 si se trata de bienes corrientes y 56 si se trata de bienes de inversión, los conceptos se crearán con IVA 0.

🛪 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado 🔀 🔀
++ 💥 🕞 📺 14 44 14 14 1 🕼
Código: Importaciones de bienes corrientes Retención: Q %Ret: Tipo retención: 0 Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA Tipo operación: 55 Importaciones de bienes corrientes
IVA Deducible Concepto IVA R Cuenta Título 1 EXENTO 0 Image: Arrow of the second seco
7 0 0 7 0 0 Suplido 15 SUPLIDO Importación 16 VA IMPORTACIÓN 472000001 Q

Una vez actualizada la tabla se le asignará a la ficha del proveedor extranjero indicando además en Datos Fiscales:

- NIF extranjero (no obligatorio)
- Clave NIF
- Código de País

🖥 Proveedores - 4000000	026 SHIP CHIN
Datos <u>G</u> enerales	Datos <u>F</u> iscales <u>D</u> atos Fiscales (2) <u>O</u> bservaciones
Nombre:	
NIF:	Número Esc. Piso Letra
Vía Pública:	Apartado de Correos, 584
Provincia:	
Código Postal:	País: CHINA
Teléfonos:	Fax:
E-mail:	
Web:	Proveedor del Grupo
Representante legal:	
NIF Representante:	ABC.
NIF Extranjero:	Clave NIF: 4
Código País:	CN Q Daís comunitario
NIF Intracomunitario	

Las operaciones con proveedores establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de importación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

- 2) A continuación insertaremos la factura recibida desde mantenimiento en la que indicaremos el proveedor y ya nos tomará los datos fiscales del mismo así como los datos de tipo de operación y tipo de libro de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que hay pendientes de facturar, una vez indicado que albaranes son pulsaremos 'Sin efecto IVA' y actualizar, así conseguiremos que genere el apunte de la compra y la tesorería pero no formará parte del libro registro de facturas recibidas ni del modelo 303 ni 340.
- 3) La 'fecha de operación' la tomará automáticamente si hemos elegido esta opción desde Parámetros 3 de empresa, tomando la fecha del último albarán o dejándola en blanco si es la misma que la fecha de factura. Si no tenemos esta opción marcada tendremos que teclear manualmente dicha fecha cuando la misma no coincida con la fecha de expedición.

Datos de la Empresa	
)• 💥 🕞 前 14 44 IP DI Q, 😑 G) 1e 🖨 🗹 🗖 🖳 🍣 & @ 🕼
D. <u>F</u> iscales <u>O</u> tros Datos Pub./ <u>T</u> i	que <u>P</u> arámetros 1 Pará <u>m</u> etros 2 Pa<u>r</u>ámetros 3 Parám <u>e</u> tros 4
Imprimir Albaranes al actualizar	🔽 Fabricación sin existencias 👘 Imprimir etiqueta tarjetas
🗖 Imprimir Facturas al actualizar	Existencias bajo mínimos Imprimir otiqueto polot
Imprimir Tiques al actualizar	Actualizar Costo Fabricación
Imprimir Otros Docum. al actualizar	Bloqueo sin existencias
 ☐ Facturar Punto Verde ☑ Generar Recibos ☐ Canales de Compra / Venta ☐ Modificación de Tara ☐ Saldo automático en Albarán y ☐ Tique de Venta ☑ Grabación de tique 	 Controlar Riesgo de Pedidos No Permitir Unión de Pedidos con distintas condiciones Modificar Portes Automático Permitir grabar Albaranes con Undes. Servidas > Undes. Pedidas Permitir varios Pedidos en Albarán Comisiones desde Pedidos Fecha operación automática
Mostrar columnas de líneas: Etiqueta Compras: Ventas: Undes. 2 Undes. 2 Dto. 1 Dto. 1 Dto. 2 Dto. 2 Dto. 3 Dto. 3	do Azkar:Formatos Idiomas:Idioma:01 _ Q iquetado:7083 Presupuesto: PresupPersonalizado1 tario Email:Albarán: n.gavira@microsa.esFactura:

बै Factura de Proveedores. 🕂 💥 🕞 前 । < २४ । २२ । 🔍 । 🖄 🖨 🛱 🖉 🕕 👐 😰 🚯 🖟	Sin efecto IVA
Serie / N°: FC9 000009 Fecha: 26/01/2009 F. Prov.: 13-471 Proveedor: 400000026 SHIP CHIN SHIP CHIN T. IVA: 81 Tipo Libro: R Libro registro de facturas recibidas IVA Tipo op.: 55 Importaciones de bienes corrientes Clave. Op : SHIP CHIN	Fecha Rec. Fra: 26/03/2009 💽 💿 E 💽 I NIF: 👘 Fecha operación: 👘
F. Pago: 04 Q PENDIENTE Grupo Fac: Q Observac.:	Contab.: 0 Recibo: 1
Ser IV*Ser. F. Alb. Alm. Agente Neto Dto. PP Portes A09 000009 26/01/2009 01 12.000,00 0,00	I.V.A. Financ. Total Ref 0,00 0,00 0,00 12.000,00
Base Dto. PP Portes B. Imponible 12.000,00 0,00 0,00 12.000,00 12.000,00 0,00 0,00 12.000,00 12.000,00 0,00 0,00 12.000,00 12.000,00 0,00 0,00 12.000,00 12.000,00 0,00 0,00 12.000,00 Recalcular Re. Financiero: 0.00 Retención: 0,00	I.V.A. Cuota Total 0,00 0,00 12.000,00 0,00 12.000,00 0,00 12.000,00 12.000,00 12.000,00 12.000,00

4) A continuación tendremos que contabilizar la factura del agente de aduana de la importación de bienes, en la que además de los servicios realizados nos incluye el IVA de Importación. Para ello crearemos una tabla de IVA soportado de la siguiente forma: 'tipo de libro' R y 'tipo de operación' 51, los 4 conceptos de siempre y en el concepto 16 le indicamos una cuenta contable de IVA soportado de importación (distinta para mayor comodidad para su punteo) y el 'tipo de operación' 55 si se trata de un IVA de importación de bienes corrientes y 56 si se trata de un IVA de importación de bienes de inversión.

🖥 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado	×
🕂 💢 🔚 🛅 14 44 14 141 🖍 📔	
Código: 04 Descripción: REGIMEN GENERAL (ADUANA) BIENES	
Tipo Libro: R Q Libro registro de facturas recibidas IVA	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo operación: 51 Q Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes	
IVA Deducible Concepto IVA R Cuenta Título	Inactivo 🗖
1 GENERAL 18.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 2 REDUCIDO 8.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 3 SUPERREDUCI 4.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 4 EXENTO 0 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado	
IVA no Deducible 5 0 6 0 7 0	
Suplido 15 SUPLIDO	
Importación 16 MPORTACIÓN 472000004 Q IVA IMPORTACION	Tipo operación: 55 🔍

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley del IVA 37/1992, la base imponible de la importación de bienes será el resultado de adicionar al Valor de Aduana los conceptos siguientes en cuanto no estén comprendidos en el mismo:

- los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes que se devenguen con motivo de la importación, con excepción del IVA;
- los gastos accesorios, como las comisiones y los gastos de embalaje, transporte y seguro que se produzcan hasta el primer lugar de destino de los bienes en el interior de la Comunidad Europea.

Se entiende por "primer lugar de destino" el que figure en la carta de porte o en cualquier otro documento que ampare la entrada de los bienes en el interior de la Comunidad.

El valor en aduana se define como el valor de la transacción de las mercancías, es decir, el precio efectivamente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se vendan para su exportación con destino al territorio aduanero de la Comunidad Europea.

El Valor en Aduana es el valor usado como base para el cálculo de los aranceles y demás gravámenes a la importación. Para asegurar su aplicación de forma uniforme entre todos los Estados en el cálculo del Valor en Aduana se indica que partidas deben ser declaradas en la documentación aduanera así como la que debe ser excluida.

Sobre este Valor en Aduana se aplica el tipo de arancel a que esté sometida la mercancía, que depende de la mercancía y el país de origen. Al aplicar el arancel al valor en aduana da como resultado el valor de la mercancía sobre la que se aplica el IVA y es lo que se denomina el IVA de importación.

Para evitar una doble tributación en el supuesto de servicios relacionados con las importaciones, el artículo 64 de la Ley del IVA establece que los empresarios o profesionales que presten los citados servicios accesorios deberán aplicar la exención prevista en dicho precepto, siempre que se justifique documentalmente su procedencia con la copia del DUA y el CMR diligenciados por la Aduana. Por ello, en la factura del agente de aduana, los conceptos incluidos en el valor en aduana deben de ir exentos de IVA, ya que el IVA correspondiente a dicho concepto está incluido en el IVA de importación.

En la factura del agente de aduana, el arancel lo grabamos como un suplido por tratarse de un importe pagado en nombre y por cuenta del cliente.

5) Esta factura se insertará directamente desde contabilidad y pondremos sus distintos apartados con IVA, sin IVA (lo exento se insertará por su concepto correspondiente) así como los suplidos que se insertarán con el concepto 15. A la hora de insertar el IVA de importación es cuando ponemos el concepto 16, tendremos que poner la base imponible que tengamos del IVA de importación y también tendremos que digitar el % de IVA, siendo el total de la línea, es decir, el importe que suma en la misma, sólo el importe del IVA. La 'fecha de operación' se rellenará si es distinta a la de factura y en la 'clave de operación', si la factura tiene más de un tipo impositivo (sin contar los conceptos 15 y 16), se marcará la C automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas					_ 🗆 🗡					
🐥 💥 🕞 🛅 🛤 4 🅪 🍽 🔍 🚍 🕖 📖 📴 🕼 🗹 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347										
Eacturas Recibidas 🖉 🖉 Asiento Iesorería Modelo 340										
S/N: FR0_000001 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1 Diario: 01 Q DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 Nº Factura: 25/2541 Proveedor: 400000030 Q LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A. IV.A. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: B11125147 IV.A. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Q Ref.: FR000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S. Texto: SF Q Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S. Fecha operación: S Cade operación: C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos). Cód. declaración: Tipo operación: S Decraciones interiores de bienes y servicios corrientes										
Tipo de IVA	hro registro de fac	uras recibidas								
Subto	tal - Dto PP	Baca	%lva Cuo	ta Tota	-I					
	200.00			20.00	226.00					
15 SUPLIDO 0.00	320.00 0	.00 200,00	0	0.00	320.00					
16 IMPORTACIÓN 0,00	15.200,00 0	,00 15.200,00	18	2.736,00	2.736,00					
4 EXENTO 0,00	250,00 0	,00 250,00	0	0,00	250,00					
0,00	0,00 0	.00_0,00	0	0,00	0,00					
0,00	0,00 0	,00 0,00	0	0,00	0,00					
0,00	770,00 0	.00 770,00		2.772,00	3.542,00					

- 6) Cuando insertemos la factura con esta tabla de IVA nos generará el apunte contable del gasto del agente de aduana y del IVA de importación así como su tesorería y rellenará el modelo 303 en cada casillero correspondiente, es decir, los conceptos del 1 al 4 en el casillero 22 y 23 y el concepto 16 en el casillero 26 y 27 si el tipo de operación es 55 y en el 28 y 29 si el tipo de operación es 56.
- 7) En el modelo 340 no aparecerán las líneas con concepto 15 y 16. Solo se reflejan los conceptos de servicios del agente de aduana. La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Recibidas	
) 💥 🕞 前 14 44 🕪 🍽 🔍 🚍 🕕 📟 📴 🕼 🗹 En	lace 🔲 Sin efecto IVA 🔲 Sólo 340 🔲 No 347
Eacturas Recibidas 🛛 📝 🖄 Eacturas Recibidas	<u>T</u> esorería <u>M</u> odelo 340
NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razon so	cial o denominación Codigo País ΡΙΔΙ S Δ ΕS ΕSΡΔΝΔ
Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero	o NIF Intracomunitario
I Corresponde a un NIF	
Clave de Operación	
C Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).	
Nº Registro Nº Facturas Primer Número	Úttimo Número
Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación	Nº Registros
25/2541 23/01/2010	2
Base Imponible Tipo Cuota Impuesto Cuota Deducible	
Impositivo	
200,00 18 % 36,00 36,00	
250,00 0 % 0,00 0,00	
Base Imponible a Coste	

8) Para cumplimentar el modelo 340 tenemos que contabilizar una tercera factura con los datos del proveedor extranjero, también insertándola directamente desde contabilidad y poniendo como base el importe del IVA de importación pero marcando 'Sin efecto IVA' y con la marca de 'Sólo 340'. Pondremos como número de factura y fecha el del DUA. Esta factura sólo entrará a formar parte del modelo 340. La tabla de IVA, la factura y el modelo 340 quedarían así:

🖥 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado	×
🕂 💥 🕞 🛅 1⊲ 44 1≫ ⊳1 🗅 🕼	
Código: Image: Descripción: Importacion DUA BIENES CORRINTES Retención: Q Tipo Libro: R Q Tipo operación: 55 Q Importaciones de bienes corrientes	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Image: NA Deducible Concepto IVA R Cuenta Título 1 GENERAL 18.00 ✓ 472000001 ♀ Hacienda pública, iva soportado 2 0 ✓ ♀ ♀ 3 0 ✓ ♀ 4 0 ✓ ♀	Inactivo 🗖
IVA no Deducible 5 6 0 7 0 7 0 Importación 16 Importación 16 IVA IMPORTACIÓN	Tipo operación: 🥅 🔍

🖥 Facturas Recibidas				>							
🕂 💥 🔚 🛅 🛤 🖇 ы 🔍 🚍 🕖 📟 📴 🕼 🗹 Enlace 🗹 Sin efecto IVA 🗹 Sólo 340 🗖 No 347											
<u>F</u> acturas Recibidas	Eacturas Recibidas 📔 Asiento Tesorería Modelo 340										
S/N: FR0_000002 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1 Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 Nº Factura: 215478544 Proveedor: 400000026 SHIP CHIN IV.A. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: 4785412 Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN											
Fecha operación:	Image: Clave operación: Image: Clave operación: Tipo operación: 55	Importaciones de bienes corri	entes								
	Fipo Libro: <mark>R</mark> 🔍 Libro registr Subtotal [o de facturas recibidas Dto. PP Base	%lva Cuota	Total							
1 GENERAL	0,00 15.200,00	0,00 15.200,00	18 2.736,00	17.936,00							
	0,00 0,00	0,00 0,00	0,0								
	0,00 0,00	0,00 0,00	0 0,0								
	0,00 15.200,00	0,00 15.200,00	2.736,0	17.936,00							

× 📙 🗑 🛛 🗠 🖬 🔊	🔍 🖨 🛛 📟 📴 🕼	Enlace	Sin efecto IVA 🗹	Sólo 340	🗖 No 347	
<u>F</u> acturas Recibidas	<u>A</u> siento	<u> </u>	<u>T</u> esorería	ĭ	<u>M</u> odelo 340	
NIF Declarado NIF Repres	entante legal. Apellidos y nombro	e, razón social o	tenominación	Código País		
	SHIP CHIN			CN CHINA		
Clave Identificación Fiscal País Res	sidencia N	IF Extranjero	NIF Intracomunitario			
4 Documento oficial de ide	entificación expedido por 4	785412]		
Clave de Operación						
]	
Nº Registro Nº Facturas	Primer Número		Jitimo Número			
1						
Identificación de la Factura	Fecha Expedición Fecha	Operación Nº F	Registros			
215478544	23/01/2010		1			
Base Imponible Tipo Cuot	ta Impuesto Cuota Deducible					
Impositivo						
	0,00 0,00					
Base Imponible a Coste						

2) EXPORTACIONES DE BIENES

 Crear una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 04 y los conceptos estarán con IVA 0. Esta tabla se la asignaremos en la ficha a los clientes de exportación, rellenando también en la ficha en Datos fiscales el NIF extranjero (no obligatorio), clave NIF y código de país.

🖥 Mantenimiento de pa	oarámetros de I.V.A. Repercutido	×
🕂 💥 🕞 💼 阔 <	44 66 61 🕼	
Código: 71	Descripción: EXPORTACIONES	
Retención:	🤍 %Ret: 0	Tipo retención: 0
Tipo Libro: E	🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA	
Tipo operación: 04	🔍 Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción	
	-	
Concepto IV	IVA REQ R Cuenta Título	
1 EXENTO	0 0 🗹 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido	
2 EXENTO	0 0 🗹 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido	
3 EXENTO	0 0 🗹 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Las operaciones con clientes establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de exportación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

2) A continuación insertaremos la factura expedida desde mantenimiento en la que indicaremos el cliente y ya nos tomará los datos fiscales del mismo así como los datos de tipo de operación y tipo de libro de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que hay pendientes de facturar, una vez seleccionados los albaranes pulsaremos 'Actualizar'. Al igual que hemos explicado en las importaciones la 'fecha de operación' se rellenará con la fecha del último albarán si tenemos marcada la opción desde Parámetros 3 de empresa y se deja en blanco si coincide con la fecha de la factura.

🖥 Factu	ıra de Clientes.										
🕂 💥		44 DD DI 0	2 🛛	3 8 7	0 📟 🛍	🐑 😰 🄇				D 1	
S/Nº	: FLS 000	1010 Fecha	26/01/2009	Cliente:	4300000	50 🔍	CHUN M	IADA		⊙ E	ΟI
NIF:	4565789644	4 ₽ ₽ ₽ ₽	Pago: 04	🛛 🔍 PENDII	ENTE					VISA	Ent. Cta.
T. IV.	A: [71] Tipi on : [04] @ 16	o Libro: 📔 🔍 Exportaciones u c	Libro registro d tras eventas con	le facturas expe derecho a ded	edidas IVA ucción			Fecha o	peración:		15
Clave	op 04 🔍 ' e op.: 🗖 🔍	- Apontaciones y c	Aras exeritas corr		accion						
Gr. F	ac:							🔽 Preci	os con IVA		
Obse	erv.:								Contab.:	0 Reci	bo: 1
	Ser N°Ser. F.A	lb. Alm.	Agente	Neto	Dto. PP	Portes	; I.V	.A. F	inanc.	Fotal	Ref
• 4	AL9 000015 26/	01/2009 01		14.000,	00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.0	00,00
			F) K	مام مالم مرغم ال			(challer 1)			
l lat			Ŀ	ara ver lineas	de albaran r	acer doblecii	ck o puisar	<u>(Ctrl + L)</u>			•
Bas	se	Dto. PP	Portes		B. Impon	ible <u>I</u>	.V.A. Re	c. Cuota		Total	
	14.000,00		0,00	0,00	1	4.000,00	0,00	0,00	0,00	1	4.000,00
	14.000,00		0,00	0,00	1	4.000,00			0,00		14.000,00
Re	ecalcular Re.	Financiero:	0,00	Retención:	0,00			L:		14.00	30,00
		L									

3) Cuando pasemos a contabilidad esta factura se mostrará así:

🖥 Facturas Expedidas							
🕂 🙀 🕞 🖻 🖓 🖓	> 阔 🔍 🖨 () 📟 🚺	🗹 Enlace	contable	🗖 Sólo 340		
<u>F</u> acturas Expedidas		<u> </u>	ľ	<u>T</u> esorer	ría	<u>M</u> odelo 340	
NºFactura: FL9 000010 Cliente: 430000050 Forma de Pago: 04] - 000010 Fe Q Pendiente	cha: 26/01/2 CHUN MADA	2009 Diari	o: 01 Q D <i>V</i> F: 45657896	ARIO EXTERNO	Diario	os
Observaciones Asiento: Texto: NF Q Ref.: Observaciones Cobro: Texto: NF Q Ref.:	FL9000010	Observ.		Α		Form Pago	as Irv.
Fecha operación: Cód. declaración: Factura rectificada:	Fecha operación: Iso Clave operación: Iso						
71 EXPORTACIONES	Tipo Libro: E Su	🔍 Libro reg btotal I	istro de factu Dto. PP - I	ıras expedidas 3ase	IVA %lva: %Rec Cuo	ta Total	
1 EXENTO	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0 0	0,00 14.000,	,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0 ,	,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,	,00,
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,	,00,
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00 0,	,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00 0,	,00,
	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00		0,00 14.000,	,00

- 4) Esta factura generará asiento y tesorería y se incluirán en la casilla 43 del modelo 303 de IVA, en el modelo 340 y en los libros registros de facturas expedidas.
- 5) La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Expedidas			
🕂 🗱 🖻 🖆 🛛 🖓 🖬	🔍 🚍 🕕 📖 🕼 🗹 Enlace col	ntable 🗖 Sólo 340	
<u>F</u> acturas Expedidas	<u> </u>	<u>I</u> esorería	<u>M</u> odelo 340
NIF Declarado NIF Represe Clave Identificación Fiscal País Res 4 Documento oficial de ide Clave de Operación Clave de Operación 1 Nº registro Nº facturas 1 Identificación de la factura FL9000010 Base imponible 14.000,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 %	entante legal Apellidos y nombre, razón social o CHUN MADA sidencia NIF Extranjero Intificación expedido por 4565789644 Primer Número Fecha Expedición Fecha Operación 26/01/2009 a Impuesto Tipo Cuota Recargo Recargo 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 10,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 10,00 0 % 0,00 11 (cación Factura Rectificada	o denominación Código País ↓P ↓APÓN NIF Intracomunitario ↓ Útimo Número ↓ N° Registros ↓	

3) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Para las compras intracomunitarias de bienes crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 57 si se trata de adquisiciones de bienes corrientes y 58 si son adquisiciones de bienes de inversión. Al poner estos tipos de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 11 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo.

🐴 Mantenimiento de para	ámetros de I.V.A. Soportado	×
🕂 💥 🕞 🛅 14 44	44 6	
Código: 11	Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS BIENES	
Retención:	Q %R(et: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro: R	🔍 Libro registro de facturas recibidas IVA	
Tipo operación: 57 (🔍 Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes	lva Repercutido: 21 🔍 🔍
LIVA Deducible		
Concepto IVA	A R Cuenta Título	Inactivo 🗖
1 GENERAL 18,		
3 SUPEREDUCIDO 4,	00 2 472000003 Q IVA INTRACOMUNITARIO	
4 EXENTU		
6		
Suplido		
15 SUPLIDO		

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.¥.A. Repercutido		×
🔶 💥 🔚 💼	14 44 PP DI 🕼 🕼		
Código:	21 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE BI	ENES	
Retención:	Q	%Ret: 0	Tipo retención: O
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA		
Tipo operación:	11 🔍 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes 👘		
Concepto	IVA REQ R Cuenta Intulo		Inactivo 🔟
1 GENERAL	18,00 0 477000003 Q IVA INTRACOMUNITARIOS		
A EXENTO			
5			
6			
Suplido			
15 SUPLIDO			

© MICROSA

2) Desde el mantenimiento de facturas insertaremos el código del proveedor tomando los datos fiscales del mismo y el tipo de libro y tipo de operación tomados de la tabla de IVA y nos mostrará los albaranes que tiene pendiente de facturar. La forma de insertar la factura de compra intracomunitaria de bienes es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

Al pasar esta factura a contabilidad, el IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será P y se inserta automáticamente.

🕽 Factura de Proveedores.	
🕂 💥 🔚 📺 14 44 14 141 141 142 🖓 😰 🖨 🔂 🖉 🗉 👐 😰 🚳 🕼	Sin efecto IVA
Serie / Nº: FC9 000058 Fecha: 17/03/2009 F. Prov.: 98744 Fecha Rec. Fra: 17/	03/2009 🚽 💿 E 🔿 I
Proveedor: 400000023 Q INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L. NIF: IE4862	7732N
T. IVA: 11 Tipo Libro: R Q. Libro registro de facturas recibidas IVA Fecha opera	ación: 15
Tipo op.: 57 Q Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	
Clave Op.: P Q Adquisiciones intracomunitarias de bienes.	
F Pago: 04 Q PENDIENTE Contab : 0	Recibo: 1
Grupp Eac:	
	Tatal Dat
► A09 000035 17/03/2009 01 30 000 0 0 00 4 800.00	0.00 34.800.00
BaseDto. PPPortesB. ImponibleI.V.ACuota	Total
30.000,00 0,00 0,00 30.000,00 16,00 4.8	30,000 30.000,00
Recalcular Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 0 TOTAL:	30.000,00

3) Una vez contabilizada esta factura se mostrará así:

🖥 Facturas Recibidas				
🕂 🗱 🖻 🖹 14 4 🕪 Ы	🔍 🚍 🕕 📟 🚺 🖬 🖬 Er	ilace 🔲 Sin efecto IVA 🔲	Sólo 340	
<u>F</u> acturas Recibidas	<u> </u>	<u>I</u> esorería	1	<u>M</u> odelo 340
S/N: FC9 000058 Fec. Rc; Diario: 01 Q DIARIO EXT Proveedor: 400000023 Forma Pago: 04 Q PEN Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Q Ref.: FC90 Texto: SF Q Ref.: FC90	D: 17/03/2009 Cant.: [ERNO Fecha Factura:] Q INTEGRAL DE COMUN DIENTE 000058 Observ.: INTE 000058 Observ.: INTE	1 17/03/2009 N° Factura: 17/03/2000 N° Factur	98744	E O I Diarios I.V.A. Formas Pago Observ.
Fecha operación: Cód. declaración:	Image: Clave operación: P 0 Tipo operación: 57 0	 Adquisiciones intracomunitaria Adquisiciones intracomunitaria 	s de bienes. s de bienes y servicios co	prrientes
Tipo de IVA- 11 ADQUISICIONES] Tipo Libro: 🖪 🔍 Libro regis Subtotal	tro de facturas recibidas Dto. PP Base	%lva Cuota	Total
1 GENERAL	0,00 30.000,00	0,00 30.000,00	16 4.800,0	0 30.000,00
	0,00 0,00	0,00 0,00	0,0	0,00
	0,00 0,00	0,00 0,00	0,0	0,00
	0,00 0,00	0,00 0,00	0,0	0,00
	0,00 0,00	0.00 0.00	0 0.0	0,00
	0,00 30.000,00	0,00 30.000,00	4.800,0	0 30.000,00

4) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 30 y 31 si se trata de bienes corrientes y en la 32 y 33 si se tratase de bienes de inversión y como IVA devengado en la casilla 19 y 20. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de bienes' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN ADQ. IN TRACOMUNITARIAS DE BIENES									
13	25/01/2011	F RA NC ES	FR12548966	20.000,00	18,00	3.600,00	0,00		
15	25/01/2011	PROVEEDOR 251	D E12548	80.000,00	18,00	14.400,00	0,00		
				100.000,00	18,00	18.000,00	0,00		

5) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

cturas Recibidas	
💥 🖻 📄 📕 4 🕪 🍽 🔍 🚍 🕕 📖 🕼 🔽 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340	
Eacturas Recibidas 👔 🧟 Execution 👔 🔤 Esorería	<u>M</u> odelo 340
NIE Declarada NIE Renvecentente lavel Apellidea u pombra vazán esciel a depomiesción Códiga Deía	
INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L. IE IRLANDA	
Di Se consigna el NIE Intracomunitario (NIE/IVA o	
Clave de Operación	
Nº Registro Nº Facturas Primer Número Úttimo Número	
Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros	
98744 17/03/2009 1	
Base Imponible Tipo Cuota Impuesto Cuota Deducible Impositivo	
30.000,00 16 % 4.800,00 4.800,00	
0,00 0,00 00,00	
Base Imponible a Coste	

4) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 60 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitaria de servicios. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo, una vez creadas las tablas de IVA hay que relacionarlas entre ellas.

8	Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Soportado	2	×
4) 🕅 📈 🗶 🖣	I 44 66 61 🗗 🕼		
Γ	Código:	Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS		7
	Retención:	Q%Re	t: 0 Tipo retención: 0	
ŀ	Tipo Libro:	R 🔍 Libro registro de facturas recibidas IVA		
	Tipo operación:	60 🔍 Adquisiciones intracomunitarias de servicios	lva Repercutido: 91 🔍 🔍	4
	IVA Deducible —			L L
	Concepto	IVA R Cuenta Título	Inactivo 🗖	
	1 GENERAL			
	3			
	4			
	VA no Deducible			
	6			
	/			
1	Supildo 5 SUPLIDO			
		—		

🖥 Mantenimier	to de parámetros de I.V.A. Repercutido	×
🔶 💥 🕞 🕯	14 44 66 61 🗗 🕼	
Código:	91 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE S	ERVICIO
Retención:		%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro:	E 🔍 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA	
Tipo operacio	n: 🔢 🔍 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de servicios	lva Soportado: 🧕 🔍
Concente	N/A REO R Cuenta Táula	lu setius 🗖
Concepto		
1 GENERAL		
4 EXENTO		
5		
6		
Suplido		
15 SUPLIDO		
1 GENERAL 2 REDUCIDO 3 SUPEREDU 4 EXENTO 5 6 Suplido 15 SUPLIDO	18,00 0 2 477000003 VA INTRACOMUNITARIOS 8,00 0 2 477000003 VA INTRACOMUNITARIOS CIDO 4,00 0 477000003 VA INTRACOMUNITARIOS 0 0 2 477000003 VA INTRACOMUNITARIOS 0 0 2 VA INTRACOMUNITARIOS	

2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida intracomunitaria de servicios es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto. El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas	_ _ _ _ ×							
🐥 💥 😑 🗁 🌬 44 🕪 🍽 🔍 🚍 🕖 📟 📴 🤑 🗹 Enlace 🔲 Sin efecto IVA 🔲 Sólo 340 🔲 No) 347							
Eacturas Recibidas 🛛 📝 Asiento Iesorería	<u>M</u> odelo 340							
S/N: P47_000014 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1 Diario: 01 01ARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 N° Factura: 14 Proveedor: 400000049 2 EXPT. CAN I.V.A. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: PT124569874 I.V.A. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN Texto: SF Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN Image: Observ. Fecha operación: Image: Image: Observ.: EXPT. CAN Image: Observ. Image: Observ.								
Tipo de IVA								
1 GENERAL 0,00 900,00 0,00 900,00 18 162,0	0 900,00							
0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	0 0,00							
	0,00							
	0,00							

3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de servicios' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓ 14	N AD Q. IN TRACOMU 2501/2011	JNITARIAS DE SERVICIOS Expt.can	PT124569874	900,00	18,00	162,00	0,00
				900,00	18,00	162,00	0,00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

🖥 Facturas Recibidas	_ 🗆 ×
💠 💥 😑 😑 🛛 📢 4 🅪 🍽 🔍 🚍 🕕 👐 📴 🕼 🖉 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347	
NE Destando - NE Devesentato land. An litta complete antica sciela descrito stifa	
EXPT. CAN	
2 Se consigna el NIF Intracomunitario (NIF/IVA o) PT124569874	
Inversión del Sujeto pasivo (ISP)	
Identificación de la Factura Esche Evnedición Esche Oneración Nº Revietzo	
Base Imponible Tino Ounta Impuesto Ounta Deducible	
900,00 18 % 162,00 162,00	
0,00 0 % 0,00 0,00	
Base Imponible a Coste	

5) ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

 Para las ventas intracomunitarias debemos crear una tabla de IVA repercutido indicando el 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 03, los conceptos se grabarán con IVA 0. Esta tabla se le asignará en la ficha del cliente comunitario, en Datos fiscales, además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Repercutido		×
🕂 💥 🕞 🛅	14 44 14 14 14		
Código:	51 Descripción: ENTREGAS INTRACOMUNITABIAS]
Retención:		%Ret: 0	Tipo retención: 0
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA		
Tipo operación:	03 🔍 Entregas intracomunitarias exentas		
Concepto 1 EXENTO 2 EXENTO 3 EXENTO 4 5 6	IVA REQ R Cuenta Título 0 0 ✓ 477000001 ← Hacienda pública, iva repercutido 0 0 ✓ 477000001 ← Hacienda pública, iva repercutido 0 0 ✓ 477000001 ← Hacienda pública, iva repercutido 0 0 ✓ 477000001 ← Hacienda pública, iva repercutido 0 0 ✓ ← ← ← 0 0 ✓ ← ← 0 ✓ ← ← ← 0 ✓ ← ← ←		

2) Cuando insertemos la factura desde mantenimiento cogiendo el albarán la mostrará de la siguiente forma:

🕽 Factura de Clientes.	
┿ 💥 🕞 📺 🛤 🚧 🔍 🔍 🗹 🚍 🚍 🔂 🗊 🖤 🏠 🎧 😂 🕼 🔲 🔲	1
S/Nº: FL9 000011 Fecha: 26/01/2009 Cliente: 430000013 🔍 JMF MSI	⊙E OI
NIF: FR125136412 💖 F. Pago: 04 🔍 PENDIENTE	MSA Ent. Cta.
T. IVA: 51 Tipo Libro: E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA Fecha operación: 🦲	15
Tipo op.: 03 Q Entregas intracomunitarias exentas	
Clave op.: 4	
Gr. Fac.	Basika: 1
Ser N° Ser. F. Alb. Alm. Agente Neto Dto. PP Portes I.V.A. Financ. Tot ▶ ↓ 9 000016 26/01/2009 01 21/000.00 0.00 0.00 0.00	al Ref
	21.000,00
Baca Dta DD Battas Birmanikla IVA Bac Custa Tr	▶ D
21.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0	21.000,00
21.000,00 0,00 0,00 21.000,00 0,00	21.000,00
Recalcular Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 OTOTAL:	21.000,00

3) Esta factura una vez contabilizada genera su asiento y tesorería y en el modelo 303 irá en la casilla 42. También tiene que estar incluida en el modelo 340. Las pantallas de la factura y del modelo 340 serán las siguientes:

🖥 Facturas Expedidas						
🕂 🗱 🖻 🖆 14 44 M	> 阔 🔍 🖨 🕕	1999 🚺 🗐	🗹 Enlace c	ontable [Sólo 340	
<u>F</u> acturas Expedidas		<u>≹A</u> siento	Ì	<u>T</u> esorer	ía	<u>M</u> odelo 340
NºFactura: FL9 000011 Cliente: 430000013 Forma de Pago: 04 Observaciones Asiento: 7 Texto: NF Q Observaciones Cobro: 7 Texto: NF Q Ref.: Fecha operación:	☐ _ 000011 Fech	a: 26/01/20 IF MSI Observ.: Observ.: ve operación	Diario Diario NIF JMF MSI	: 01 Q DIA : FR125138	RIO EXTERNO	C E O I Diarios N.V.A. VIA. Pago Observ.
Cód. declaración:		o operación:	03 Q E	ntregas intracomu	initarias exentas	
Factura rectificada:	Causa:					
Tipo de IVA	Tipo Libro: E 🔍 Subti	Libro regis otal D [.]	stro de factur: to. PP B:	as expedidas ase ⁽	IVA %Iva: %Rec Cuota	Total
1 EXENTO	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0 0	0,00 21.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00 0,00
	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00		0,00 21.000,00

Facturas Expedidas					_
} 💥 🖻 🖹 I 🖬 👭 I	> 🔍 🖨 🕕 📖	🖡 🛛 🗹 Enlace c	ontable 🗖 S	ólo 340	
<u>F</u> acturas Expedidas	<u> </u>	ito	<u>T</u> esorería		<u>M</u> odelo 340
NIF Declarado NIF Rep Clave Identificación Fiscal País 2 Se consigna el NIF In Clave de Operación	resentante legal Apellidos ; UMF MS Residencia tracomunitario (NIF/IVA	y nombre, razón socia il NIF Extranjero 4 o	l o denominación NIF Intracomunit FR12513641:	Código País FR FRANC ario 2	IA (incluidos los
N° registro N° facturas N° tacturas N° tacturas N° facturas N° factura	Primer Número	Fecha Operación	Último Número		
Base imponible Tipo C 21.000,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [0,00 0 % [Letter N 1255 Cuota Impuesto Tipo Recargo 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0 %	Cuota Recargo 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,	. <u> </u>		
Base Imponible a Coste	dentificación Factura Rectifi	cada			

6) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de fuera de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 61 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales), con el NIF del proveedor obligatorio en las facturas de Inversión del sujeto pasivo, el código del País y en la Clave NIF debemos elegir el concepto del 3 al 6 según el documento que tengamos.

Estas facturas generalmente corresponden a servicios por lo que serán insertadas directamente desde contabilidad y el tratamiento será el siguiente:

 Tenemos que crear una tabla de IVA soportado y otra de IVA repercutido con los porcentajes correspondientes y creando cuentas contables de IVA distintas para este tipo de operaciones para mayor comodidad para su punteo y se tienen que relacionar entre ellas.

🖥 Mantenimiento de parámetros de I.V.A.	. Soportado	×
🕂 💥 🕞 前 14 4 🕪 ы 🐚	(
Código: 94 Descripción:	INVERSION DEL SUJETO PASIVO	
Retención:	Q	%Ret: 0 Tipo retención: 0
🛛 Tipo Libro: 🛛 🧠 Libro registro) de facturas recibidas IVA	
Tipo operación: 61 🔍 Servicios por	r inversión del sujeto pasivo	lva Repercutido: 92 🔍 🔍
-IVA Deducible		
Concepto IVA R Cuenta	Título	Inactivo 🗖
1 GENERAL 18,00 ✔ 472000001 2 0 ✔ 0 ✔ 3 0 ✔ 0 ✔ 4 0 ✔ 0 ✔	A Hacienda pública, iva soportado	
IVA no Deducible		
	Q	
7	<u> </u>	
Suplido		
15 SUPLIDO		

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Repercutido		x
🔶 💥 🗔 💼	14 44 PP PI D D		
Código:	92 Descripción: AUTOREPERCUSION INVERSION SUJETO PASIVO		
Retención:		%Ret: 0	Tipo retención: O
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA		
Tipo operación:	12 🔍 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo	lva S	oportado: 94 🔍 🔍
Concepto	IVA REQ R Cuenta Título		Inactivo 🗖
1 GENERAL	18,00 0 🗹 477000003 🔍 IVA INTRACOMUNITARIOS		
2 REDUCIDO			
A EVENTO			
5			
6			
Sunlido			
15 SUPLIDO			

2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida de Inversión del sujeto pasivo es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será l y se inserta automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas					_ 🗆 🗙
🛟 💥 🖹 🚔 14 4 🅪 阔	2, 🚍 🕕 📟 🔀	🕼 🗹 Enlace	🔲 Sin efecto IVA	🔲 Sólo 340 [No 347
<u>F</u> acturas Recibidas	📝 <u>A</u> siento)	<u>T</u> esorería		Modelo 340
S/N: P47_000015 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1 Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 Nº Factura: 14 Proveedor: 400000054 Isp NO INTRACOMUNITARIO I.V.A. I.V.A. Forma Pago: 06 PAGARE NIF: 789541121 I.V.A. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO Texto: SF Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO Image: Observ. Fecha operación: Image: Clave operación:					
			os poi inversion dei suj		
94 INVERSION DEL SUJETO	Fipo Libro: 🖪 🔍 Lib	oro registro de fac	turas recibidas		
	Subtot	al Dto. PP	Base	%lva Cuota	Total
1 GENERAL	0,00	3.200,00	, 00 3.200,00	18	576,00 3.200,00
	0,00	0,00 0	. 00 ,00	0	0,00 0,00
	0,00	0,00 0	, 00 0,00	0	0,00 00,0
	0,00	0,00 0	, 00 0,00	0	0,00 0,00
	0,00	0,00 0	. 00 ,00	0	0,00 0,00
	0,00	0,00	,00 0,00		0,00 0,00
	0,00	3.200,00	,00 3.200,00		576,00 3.200,00

3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Inversión Sujeto Pasivo' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓN INVERSIÓN SUJETO PASIVO 14 2501/2011 ISP NO INTRACO MUNITARIO 789541121 3200,00 18,00 576,00 0,00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas				>
Þ 💥 🖹 🖹 I⊲ 4 ÞÞ ÞI	🔍 🖨 🕕 📟 😰 🕼 .	🗹 Enlace 🛛 🗖 Sin efecto IVA	🗖 Sólo 340 🔲 No 347	
<u>F</u> acturas Recibidas	<u> </u>	<u>I</u> esorería	<u>M</u> odelo 340	
NIF Declarado NIF Repres	sentante legal Apellidos y nombre, ra	zón social o denominación MUNITARIO	Código País VE VENEZUELA	
A Documento oficial de idu	sidencia IN⊫E> entificación expedido por	atranjero INIF Intracomunitari	י ר	
Clave de Operación	ivo (ISD)			
i linversion dei Sujeto pas	100 (13F)			
Nº Registro Nº Facturas	Primer Número	Último Número		
8 1				
Identificación de la Factura	Fecha Expedición Fecha Ope	ración Nº Registros		
14	26/01/2011	1		
Base Imponible Tipo Cuo Impositivo	ta Impuesto Cuota Deducible			
3.200,00 18 %	576,00 576,00			
0,00 0 %	00,00 00,00			
0,00 0 %	0,00 0,00			
0,00	0,00 0,00			
	0,00			
	0,00 0,00			
Base Imperible a Casta				
Dase importible a Coste				

7) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

1) Se creará una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 06 sin porcentajes de IVA.

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Repercutido	x
🔶 💥 🔚 🛅	14 44 14 14 14	
-		
Código:	17 Descripción: FACTURAS EXPEDIDAS CON INVERSION DEL SUJETO PASIVO	
Retención:	🤍 %Ret: 0	Tipo retención: 0
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA	
Tipo operación:	06 🔍 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo	
Concepto	IVA REQ R Cuenta Título	
1 GENERAL 2 3 4 5 6	0 0 ✓ 477000001 ⊂ Hacienda pública, iva repercutido 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂ 0 0 ✓ ⊂ ⊂	

2) La factura se insertará de igual forma que las anteriores desde gestión pero con una serie distinta.

🖥 Factura de Clientes.	
🕂 💥 🕞 📺 1⊴ 44 10 10 9, 12 🚍 🚍 🚍 🔂 🗉 🖤 🖺 😭 😂 🎼	
S/Nº: CA9 000001 Fecha: 27/03/2009 Cliente: 430000009 Q VIEJO ESCOBAR TERESA	⊙E OI
NIF: 28917528L 🥙 F. Pago: 04 🔍 PENDIENTE	ZISA Ent. Cta.
T. IVA: 17 Tipo Libro: E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA Fecha operación	n: 🗾 뛸
Tipo Op.: 06 Q Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo	
Ubserv.:	b.: U Recibo: 1
Ser N° Ser. F. Alb. Alm. Agente Neto Dto. PP Portes I.V.A. Financ.	Total Ref
	1,00 120,00
	Þ
Base Dto. PP Portes B. Imponible I.V.A. Rec. Cuota	Total
	120,00
	.00 120,00
<u>Recalcular</u> Re. Financiero: 0,00 Retención: 0,00 0 TOTAL:	120,00

3) Esta factura genera apunte y tesorería y va en la casilla 44 del modelo 303. Además aparecerá en el modelo 340 y en el libro registro de facturas expedidas.

🖡 Facturas Expedidas
🖶 💥 🖻 🖻 I≪ 44 🕪 ⊳I 🔍 🚍 🕧 📖 🕼 🔽 Enlace contable 🔲 Sólo 340
Eacturas Expedidas
N°Factura: CA9 000001 – 000001 Fecha: 27/03/2009 Diario: 01 Q DIARIO EXTERNO Cliente: 430000009 Q VIEJO ESCOBAR TERESA IVIEJO ESCOBAR TERESA IVIEJO ESCOBAR TERESA IVIEJO ESCOBAR TERESA IVIEJO ESCOBAR TERESA Forma de Pago: 04 Q PENDIENTE NIF: 28917528L IVIEJO IVIEJO
Observaciones Asiento: Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA Observaciones Cobro: Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA Texto: NF Ref.: CA9000001 Observ.: VIEJO ESCOBAR TERESA Observ.
Fecha operación: Image: Clave operación:
Tipo de IVA- 17 FACTURAS Tipo Libro: E Q Libro registro de facturas expedidas IVA Subtotal Dto. PP Base %Iva: %Rec Cuota Total
I EXENTO 0,00 120,00 0,00 120,00 0,00 120,00 120,00 120,00 120,00 120,00 120,00 120,00 120,00 120,00 0,00
0.00 0.00 <th< td=""></th<>
Image: Solution of the second sec
NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País 28917528L VIEJO ESCOBAR TERESA ES ESPAÑA Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario 1 Corresponde a un NIF Image: Corresponde a un NIF
Clave de Operación
Identificación de la factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros CA9000001 27/03/2009 1
Base imponible Tipo Impositivo Cuota Impuesto Tipo Recargo Cuota Recargo 120,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 0 % 0,00
0,00 0 % 0,00 0,00 0 % 0,00 Base Imponible a Coste Identificación Factura Rectificada

B) USUARIOS SIN GESTIÓN ERP MICROSA

1) IMPORTACIONES DE BIENES

 Crear tabla de IVA soportado indicando en 'tipo de libro' R ya que se trata de facturas recibidas IVA y en 'tipo de operación' 55 si se trata de bienes corrientes y 56 si se trata de bienes de inversión, los conceptos se crearán con IVA 0.

🖥 Mantenimiento o	le parámetros de I.V.A. Soportado	<u>×</u>
🕂 💥 🕞 🛅 0	44 66 64 64 64	
Código:	Descripción: IMPORTACIONES DE BIENES CORRIENTES	
Retención:		%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro:	R 🔍 Libro registro de facturas recibidas IVA	
Tipo operación:	55 🔍 Importaciones de bienes corrientes	
Concepto	IVA R Cuenta Título	
1 EXENTO	0 🗹 472000001 🔍 Hacienda pública, iva soportado	
2 EXENTO 3 EXENTO	0 ☑ 472000001	
4		
IVA no Deducible		
6		
7		
Suplido		
16 VA IMPORTACIÓ	🛚 🔍 🔍 Hacienda pública, iva soportado	Tipo operación: 📃 🔍

Una vez actualizada la tabla se le asignará a la ficha del proveedor extranjero indicando además los siguientes datos:

- NIF extranjero (no obligatorio)
- Clave NIF
- Código de País

Las operaciones con proveedores establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de importación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

2) A continuación insertaremos la factura recibida en la que indicaremos el proveedor y nos mostrará todos los datos insertados en su ficha (NIF extranjero, tipo de operación, tipo de IVA, tipo de libro y concepto de IVA). Tendremos que indicar la 'fecha de operación' si es distinta a la fecha de expedición de la factura. La 'clave de operación' sólo se rellenara para indicar la clave del modelo 340 en el caso de que exista algún concepto para la operación que estamos contabilizando. En este caso, la clave de operación se deja en blanco.

Facturas Recibidas							
🕂 🙀 🖬 💼 🖬 🖓 🖓	R 🚍 🕕 📟	📔 🛛 🗹 En	lace 🔽 Sir	n efecto IVA 🛛 🗖 🗄	Sólo 340		
Eacturas Recibidas 🛛 🖉 Asiento Iesorería Modelo 340							
S/N: FR9_000004 Fec. Rcp: 23/01/2009 Cant.: 1 Diario: D1 DIARIO EXTERNO Fecha Factura: 23/01/2009 Nº Factura: Diarios Proveedor: 400000026 SHIP CHIN IV.A. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: 56478541V IV.A. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Ref.: FR9000004 Observ.: SHIP CHIN Texto: SF Ref.: FR9000004 Observ.: SHIP CHIN IV.A.							
Fecha operación: Cód. declaración:	Clave op 🛯 🔋 🛛 🗍	eración: 🚺 🤇 ración: 55 🤇	k Importacion	nes de bienes corrie	entes		
Tipo de IVA		a					
81 IMPORTACIONES DE	ipo Libro: R	🔍 Libro regist	ro de factura	is recibidas			
		Subtotal	Dto. PP	Base	%lva Cuota	Total	
1 EXENTO	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00	0	0,00 15.000,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00 0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00 0,00	
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00 0,00	
	0,00	0,00 0 00	0,00	0,00		0,00 0,00	
		3,00		0,00			
	0,00	15.000,00	0,00	15.000,00		0,00 15.000,00	

 Esta factura la marcaremos con el campo 'Sin efecto IVA'. Con ello conseguiremos que genere el apunte de la compra y la tesorería pero no formará parte del libro registro de facturas recibidas ni del modelo 303 ni del modelo 340. 4) A continuación tendremos que contabilizar la factura del agente de aduana de la importación de bienes, en la que además de los servicios realizados nos incluye el IVA de Importación. Para ello crearemos una tabla de IVA soportado de la siguiente forma: 'tipo de libro' R y 'tipo de operación' 51, los 4 conceptos de siempre y en el concepto 16 le indicamos una cuenta contable de IVA soportado de importación (distinta para mayor comodidad para su punteo) y el 'tipo de operación' 55 si se trata de un IVA de importación de bienes corrientes y 56 si se trata de un IVA de importación de bienes de inversión.

🖏 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado	×
Código: 04 Descripción: REGIMEN GENERAL (ADUANA) BIENES	
Retención:	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro: 🛛 🧠 Libro registro de facturas recibidas IVA	
Tipo operación: 51 Q Operaciones interiores de bienes y servicios corrientes	
- IVA Deducible	
1 GENERAL 18.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 2 REDUCIDO 8.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 3 SUPERREDUCI 4.00 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado 4 EXENTO 0 ✓ 472000001 Q. Hacienda pública, iva soportado	
IVA no Deducible 5 6 7	
Suplido	
Importación 16 MPORTACIÓN 472000004 Q IVA IMPORTACION	Tipo operación: ち 🔍

De acuerdo con el artículo 83 de la Ley del IVA 37/1992, la base imponible de la importación de bienes será el resultado de adicionar al Valor de Aduana los conceptos siguientes en cuanto no estén comprendidos en el mismo:

- los impuestos, derechos, exacciones y demás gravámenes que se devenguen con motivo de la importación, con excepción del IVA;
- los gastos accesorios, como las comisiones y los gastos de embalaje, transporte y seguro que se produzcan hasta el primer lugar de destino de los bienes en el interior de la Comunidad Europea.

Se entiende por "primer lugar de destino" el que figure en la carta de porte o en cualquier otro documento que ampare la entrada de los bienes en el interior de la Comunidad.

El valor en aduana se define como el valor de la transacción de las mercancías, es decir, el precio efectivamente pagado o por pagar por las mercancías cuando éstas se vendan para su exportación con destino al territorio aduanero de la Comunidad Europea.

El Valor en Aduana es el valor usado como base para el cálculo de los aranceles y demás gravámenes a la importación. Para asegurar su aplicación de forma uniforme entre todos los Estados en el cálculo del Valor en Aduana se indica que partidas deben ser declaradas en la documentación aduanera así como la que debe ser excluida.

Sobre este Valor en Aduana se aplica el tipo de arancel a que esté sometida la mercancía, que depende de la mercancía y el país de origen. Al aplicar el arancel al valor en aduana da como resultado el valor de la mercancía sobre la que se aplica el IVA y es lo que se denomina el IVA de importación.

Para evitar una doble tributación en el supuesto de servicios relacionados con las importaciones, el artículo 64 de la Ley del IVA establece que los empresarios o profesionales que presten los citados servicios accesorios deberán aplicar la exención prevista en dicho precepto, siempre que se justifique documentalmente su procedencia con la copia del DUA y el CMR diligenciados por la Aduana. Por ello, en la factura del agente de aduana, los conceptos incluidos en el valor en aduana deben de ir exentos de IVA, ya que el IVA correspondiente a dicho concepto está incluido en el IVA de importación.

En la factura del agente de aduana, el arancel lo grabamos como un suplido por tratarse de un importe pagado en nombre y por cuenta del cliente.

5) En la factura pondremos sus distintos apartados con IVA, sin IVA (lo exento se insertará por su concepto correspondiente) así como los suplidos que se insertarán con el concepto 15. A la hora de insertar el IVA de importación es cuando ponemos el concepto 16, tendremos que poner la base imponible que tengamos del IVA de importación y también tendremos que digitar el % de IVA, siendo el total de la línea, es decir, el importe que suma en la misma, sólo el importe del IVA. La 'fecha de operación' se rellenará si es distinta a la de factura y en la 'clave de operación', si la factura tiene más de un tipo impositivo (sin contar los conceptos 15 y 16), se marcará la C automáticamente.

Facturas Recibidas							
🕂 😽 🔚 前 🛛 🛤 🕪 🖂	R 🖨 🛛 📟	🔽 🖡 🖸	Enlace	Sin efecto IVA	🗖 Sól	o 340 🛛 🗖 No 🤅	347
<u>F</u> acturas Recibidas	<u>I</u> As	iento		<u>T</u> esorería		ĭ <u>M</u>	odelo 340
S/N: FR0 000001 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1 Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 N° Factura: 25/2541 Proveedor: 400000030 LOGISTICA EMPRESARIAL, S.A. IVA. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: B11125147 IVA. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S. Texto: SF Ref.: FR0000001 Observ.: LOGISTICA EMPRESARIAL, S. Fecha operación: Image: Clave operación: Image: Factura con varios asientos (varios tipos impositivos). Cód declaración: Tipo operación: Image: Factura con varios asientos (varios tipos impositivos).							
Tipo de IVA	🗔 a						
	ipo Libro: 🖪 🦉	👢 Libro regist	tro de factura	as recibidas _		_	
		Subtotal	Dto. PP	Base	%lva (Cuota	Total
	0,00	200,00	0,00	200,00	18	36,00	236,00
	0,00	320,00	0,00	320,00	10	0,00 2,720,00	320,00
	0,00	13.200,00	0,00	250.00		2.736,00	2.736,00
	0,00	2.30,00 0.00	0,00	0.00		0,00 0.00	0.00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
		770.00	0.00	770.00	الـــــــــــــــــــــــــــــــــــــ	2 772 00	2.542.00
	0,00	770,00	0,00	770,00	L	2.772,00	3.542,00

- 6) Cuando insertemos la factura con esta tabla de IVA nos generará el apunte contable del gasto del agente de aduana y del IVA de importación así como su tesorería y rellenará el modelo 303 en cada casillero correspondiente, es decir, los conceptos del 1 al 4 en el casillero 22 y 23 y el concepto 16 en el casillero 26 y 27 si el tipo de operación es 55 y en el 28 y 29 si el tipo de operación es 56.
- 7) En el modelo 340 no aparecerán las líneas con concepto 15 y 16. Solo se reflejan los conceptos de servicios del agente de aduana. La pantalla del modelo 340 se muestra así:

Facturas Recibidas	- 🗆 2
🐥 💢 📊 🔟 🛤 🏘 🅪 Ы 🔍 🚍 🕖 📟 📴 🕼 🖉 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347	
<u>F</u> acturas Recibidas <u>M</u> odelo 340 <u>I</u> esorería <u>M</u> odelo 340	
B11125147 ILOGISTICA EMPRESARIAL S.A ES ESPAÑA	7
	-
Clave Identificacion Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario	
Clave de Operación	
Nº Registro Nº Facturas Primer Número Último Número	
Identificación de la Factura Fecha Expedición Fecha Operación Nº Registros	
Base Imponible Tipo Cuota Impuesto Cuota Deducible	
Base Imponible a Coste	

8) Para cumplimentar el modelo 340 tenemos que contabilizar una tercera factura con los datos del proveedor extranjero, poniendo como base el importe del IVA de importación pero marcando 'Sin efecto IVA' y con la marca de 'Sólo 340'. Pondremos como número de factura y fecha el del DUA. Esta factura sólo entrará a formar parte del modelo 340. La tabla de IVA, la factura y el modelo 340 quedarían así:

🖥 Mantenimiento de	parámetros de I.V.A. S	oportado	×
🕂 💥 🕞 🛅 🗠	a 44 66 61 🛅 🚺	2	
Código:	Descripción: IM	PORTACION DUA BIENES CORRINTES	
Retención:		2	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro: R	🗌 🔍 Libro registro c	le facturas recibidas IVA	
Tipo operación: 55	5 🔍 Importaciones	de bienes corrientes	
-IVA Deducible Concepto	IVA R Cuenta	Título	Inactivo 🗖
1 GENERAL 2	18.00 ✓ 472000001 0 ✓ 0 ✓ 0 ✓	C. Hacienda pública, iva soportado C. C. C. C.	
IVA no Deducible 5 6 7			
Suplido 15 SUPLIDO]		
Importación 16 VA IMPORTACIÓN		🔍 🔍 CARMEN	Tipo operación: 🦲 🔍

🖥 Facturas Recibidas					_ 🗆 🗙	
🕂 🗱 🔚 前 14 4 🕪 阔	2, 🖨 🕕 📟 🔯	🜗 🗹 Enlace	🗹 Sin efecto IVA	🗹 Sólo 340	🗖 No 347	
<u>F</u> acturas Recibidas	<u>A</u> siento)	<u>T</u> esorería		<u>M</u> odelo 340	
S/N: FR0 000002 Fec. Recepción: 23/01/2010 Cant.: 1 Diario: 01 DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 23/01/2010 N° Factura: 215478544 Proveedor: 400000026 SHIP CHIN IVA. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: 4785412 IVA. Observaciones Asiento / Pago: Observ.: SHIP CHIN SHIP CHIN Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN Texto: SF Ref.: FR0000002 Observ.: SHIP CHIN						
Fecha operación: Cód. declaración:	E Clave operació Tipo operación	n: Q, : 55 Q, Importad	iones de bienes corrie	entes		
Tipo de IVA-	Tipo Libro: 🖪 🔍 Lil	oro registro de factu	ıras recibidas			
	Subtot	al Dto. PP	Base	%lva Cuota	Total	
1 GENERAL	0,00	15.200,00 0,0	15.200,00	18 ;	2.736,00 17.936,00	
	0,00	0,00 0,0	0,00	0	0,00 0,00	
	0,00	0,00 0,0	0,00	0	0,00 0,00	
	0,00	0,00 00,0	0,00	0	0,00 0,00	
	0,00	0,00 0,0	0,00	0	0,00 0,00	
	0,00	0,00 0,0	0,00		0,00 0,00	
	0,00	15.200,00 0,0	15.200,00		2.736,00 17.936,00	
	0,00	15.200,00	15.200,00		2.736,00 17.936,00	

© MICROSA

icturas Recibidas							
M 🙌 🕅 🕅 🖂 🗰 🖂	9. 🖨 🛛 🕷	9 📝 🕼	🗹 Enlac	e 🛛 🗹 Sin efecto IVA	🗹 Sólo 340	🗖 No 347	
<u>F</u> acturas Recibidas	≙	siento	Ì	<u>T</u> esorería		<u>M</u> odelo 340	
NIF Declarado NIF Repres	entante legal Apel	ilidos y nombre, i IP. CHIN	razon socia	I o denominación			
Clave Identificación Fiscal País Re	sidencia	NIF I	Extranjero	NIF Intracomunitario	, 1		
4 Documento oficial de ide	entificación expe	edido por 1478	35412]		
Clave de Operación						-	
]	
Nº Registro Nº Facturas	Primer Número			Último Número			
1							
Identificación de la Eactura	Fecha Expedic	tión Fecha Ot	eración N	Jº Registros			
215478544	23/01/2010			1			
Development in the Time of the			[
Base Imponible Tipo Cuo Impositivo	ta impuesto Cuot	a Deducible					
15.200,00 18 %	2.736,00	2.736,00					
		0.00					
		0.00					
		0,00					
		0,00					
	0,00	0,00					
0,00 0 %	0,00	0,00					
Base Imponible a Coste							
Base Imponible a Coste							

2) EXPORTACIONES DE BIENES

 Crear una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 04 y los conceptos estarán con IVA 0. Esta tabla se la asignaremos en la ficha a los clientes de exportación, rellenando también en la ficha el NIF extranjero (no obligatorio), clave NIF y código de país.

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Repercutido		×
🕂 💥 🔚 🛅	14 44 HA DI 🕼		
Código:	71 Descripción: EXPORTACIONES		
Retención:	Q	%Ret: 0	Tipo retención: 0
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA		
Tipo operación:	04 🔍 Exportaciones y otras exentas con derecho a deducción		
Concepto	IVA REQ R Cuenta Título		
1 EXENTO	0 0 🔽 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido		
2 EXENTO	0 0 🗹 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido		
3 EXENTO	0 0 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido		
4			

Las operaciones con clientes establecidos en Canarias, Ceuta o Melilla que no son del Territorio de Aplicación del IVA, son un tipo de exportación especial ya que disponen de NIF Español y, por lo tanto, Clave NIF '1' y Código de País 'ES'.

 Las facturas de exportación se insertarán de igual modo que las facturas nacionales y generarán asiento y tesorería y se incluirán en la casilla 43 del modelo 303 de IVA, en el modelo 340 y en los libros registros de facturas expedidas.

Facturas Expedidas							
🕂 🙀 🖻 🖻 🛛 😽	> 阔 🔍 🖨 🛛) 📖 🚺	🗹 Enlace (ontable	🗖 Sólo 340		
<u>F</u> acturas Expedidas		<u>i ≹A</u> siento	<u> </u>	<u>T</u> esorer	ía	ľ.	<u>M</u> odelo 340
NºFactura: FL9 000010 Cliente: 430000050 Forma de Pago: 04) – 000010 Fe Q PENDIENTE	cha: 26/01/2 CHUN MADA	009 Diario	: 01 Q D#	ARIO EXTERNA		 ● E ● I ● I
Texto: NF Q Ref.: Observaciones Cobro: Texto: NF Q Ref.:	FL9000010 FL9000010	Observ.	CHUN MAD	4			Pormas Pago Cbserv.
Fecha operación: Cód. declaración: Factura rectificada:	Fecha operación: Image: Clave operación:						
71 EXPORTACIONES	Tipo Libro: E Su	🔍 Libro regi btotal 🛛 🖸	istro de factu Dto. PP E	ras expedidas lase	IVA %lva: %Reci C	Cuota	Total
1 EXENTO	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00	0 0	0,0	14.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		U,U	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
	0,00	14.000,00	0,00	14.000,00		0,0	D 14.000,00

3) La pantalla del modelo 340 se muestra así:

🗿 Facturas Expedidas	
🕂 💥 🖻 😁 🛛 📢 44 🕪 🍽 🔍 🚍 🕖 📖 📳 🗹 Enlace contable 🛛 Sólo 340	
Eacturas Expedidas 🛛 🖉 Asiento Iesorería 🕅	<u>1</u> odelo 340
NIF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario 4 Documento oficial de identificación expedido por 4565789644	

3) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES

Para las compras intracomunitarias de bienes crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 57 si se trata de adquisiciones de bienes corrientes y 58 si son adquisiciones de bienes de inversión. Al poner estos tipos de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 11 IVA devengado por adquisiciones de bienes. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo.

🖥 Mantenimiento 🛛	de parámetros de I.V.A. Soportado	×
💠 💥 🕞 💼	l≪ 44 № DI D Q	
Código:	11 Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS BIENES	
Retención:		%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro:	R 🔍 Libro registro de facturas recibidas IVA	
Tipo operación:	57 🔍 Adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes	lva Repercutido: 21 🔍 🔍
-IVA Deducible		
Concepto	IVA R Cuenta Título	Inactivo 🗖
1 GENERAL	18,00 🗹 47200003	
2 REDUCIDO 3 SUPEREDUCID	8,00	
4 EXENTO		
IVA no Deducible		
6		
7		
Suplido		
15 SUPLIDO		

🖥 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido		×
🕂 💥 🔚 📆 1⊴ 44 10 ⊳1 🕼 🕼		
Código: 21 Descripción: AUTOREPERCUSION ADQ. INTRACOMUNITARIAS DE BIE	NES	
Retención:	%Ret: 0	Tipo retención: O
Tipo Libro: E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA		
Tipo operación: 11 🔍 IVA devengado por adquisiciones intracomunitarias de bienes		
Concepto IVA REQ R Cuenta Título		Inactivo 🗖
1 GENERAL 18,00 0 2 477000003 Q IVA INTRACOMUNITARIOS		
4 EXENTO OL OL AT7000003 Q IVA INTRACOMUNITARIOS		
6 0 0 🗹 🔍		
Suplido		
15 SUPLIDO		

2) La forma de insertar la factura de compra intracomunitaria de bienes es igual a las interiores lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto. El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA. La 'clave de operación' de estas facturas será P y se inserta automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas							
🕂 🛠 🖻 💼 🛛 🕬 🕪 Ы	9, 🖨 🕕 📖	📔 🛛 🗹 Enl	lace 🗖 Sir	n efecto IVA 🛛 🗖 S	Sólo 340		
Eacturas Recibidas	⊠ ∆:	siento	Y	<u>T</u> esorería	<u> </u>	<u>M</u> o	delo 340
S/N: FC9 000058 Fec. Rcp. Diario: 01 Q DIARIO EXTE Proveedor: 400000023 Forma Pago: 04 Q PEND Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Q Ref.: FC900 Texto: SF Q Ref.: FC900		Cant.: Ca	1 7703/2009 CACIONES, S.I NIF: RAL DE COMU RAL DE COMU	Nº Factura: L. IE48627732N JNICACIONE JNICACIONE	98744		E O I Diarios I.V.A. Formas Pago Observ.
Cód. declaración:	Tipo ope	ración: 57 🤇		es intracomunitarias	s de bienes y	servicios corri	entes
Tipo de IVA 11 ADQUISICIONES	Tipo Libro: R	🔍 Libro regist Subtotal	ro de factura Dto. PP	is recibidas Base	%lva Cuo	ta -	Fotal
1 GENERAL	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00	16	4.800,00	30.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
	0,00	30.000,00	0,00	30.000,00		4.800,00	30.000,00

3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 30 y 31 si se trata de bienes corrientes y en la 32 y 33 si se tratase de bienes de inversión y como IVA devengado en la casilla 19 y 20. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias' de la siguiente forma:

AUTOREPERC	USIÓN ADQ. INTR/	ACOMUNITARIAS				
98744	17.03/2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 48627732 N	30.000,00	16,00	4,800,00
78965	19/03/2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 48627732 N	3,000,00	16,00	480,00
145	25/03/2009	INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.L.	IE 486277323	3.000,00	16,00	480,00
				35,000,00	16.00	5,760.00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

Facturas Recibidas			_
• 🗱 🖻 🖹 I 🛛 4 🕪 🏹	🔍 🚍 🛛 📟 🚺 🗹	🛾 Enlace 🛛 Sin efecto IVA 🗖] Sólo 340
<u>F</u> acturas Recibidas	<u></u> ≦Asiento	<u>I</u> esorería	<u>M</u> odelo 340
NIE Declarado NIE Rapra	sentente largel. Anellidos y nombr	e, rezón social o denominación	Código País
	INTEGRAL DE	COMUNICACIONES, S.L.	
Clave Identificación Fiscal País R	esidencia Ni	IE Extraniero NIE Intracomunita	
2 Se consigna el NIF Inti	acomunitario (NIF/IVA o	E486277323	
Clava da Onaración	` L		
P Adquisiciones intracon	nunitarias de bienes.		
NO Deviature NO Deviatures	Duin an blún ann	(110- K1/1	
98744	17/03/2009	Operación IN [®] Registros	
Base Imponible Tipo Cu	ota Impuesto Cuota Deducible		
	4.800.00 4.800.00		
	0,00]0,00]		
Base Imponible a Coste			

4) ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 60 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 13 IVA devengado por adquisiciones intracomunitaria de servicios. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales) además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

1) Los conceptos de IVA hay que rellenarlos con los porcentajes correspondientes creando cuentas contables de IVA distintas para las operaciones intracomunitarias para mayor comodidad para su punteo, una vez creadas las tablas de IVA hay que relacionarlas entre ellas.

	Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Soportado	×
€	• 💥 📊 🗑		
[ódigo:	Descripción: ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE SERVICIOS]
F	letención:	Q %Ret: 0	Tipo retención: 0
ד	ipo Libro:	R 🔍 Libro registro de facturas recibidas IVA	
T	ipo operación:	60 🔍 Adquisiciones intracomunitarias de servicios	lva Repercutido: 91 🔍
	/A Deducible —		
	Concepto	IVA R Cuenta Título	Inactivo 🗖
	GENERAL		
3			
4			
р Е	A no Deducible		
6			
	unliele.		
1	5 SUPLIDO		

1: O
יי

2) La forma de insertar la factura recibida intracomunitaria de servicios es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será I y se inserta automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas
💠 💥 😑 😑 🛛 📢 4 🅪 🍽 🔍 🚍 🕕 🖤 📴 🕼 🖉 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347
Eacturas Recibidas 🖉 🖉 Asiento Iesorería Modelo 340
S/N: P47_000014 Fec. Recepción: 26/01/2011 Cant.: 1 Diario: 01 Q DIARIO EXTERNO Fec. Factura: 26/01/2011 N° Factura: 14 Proveedor: 400000049 Q EXPT. CAN I.V.A. Forma Pago: 04 PENDIENTE NIF: PT124569874 I.V.A. Observaciones Asiento / Pago: Texto: SF Q Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN Texto: SF Q Ref.: P47000014 Observ.: EXPT. CAN Fecha operación: SClave operación: Q Inversión del Sujeto pasivo (ISP) Image: Servicios Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 60 Adquisiciones intracomunitarias de servicios
Tipo de IVA
Subtotal Dto. PP Base %Iva Cuota Total
1 GENERAL 0,00 900,00 0,00 900,00 18 162,00 900,00
0,00 900,00 900,00 162,00 900,00

3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Adq. Intracomunitarias de servicios' de la siguiente forma:

AUTOREPERCUSIÓ 14	N AD Q. IN TRACOMI 2501/2011	UNITARIAS DE SERVICIOS Expt.can	PT124569874	900,00	18,00	162,00	0,00
				900,00	18,00	162,00	0,00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

🖥 Facturas Recibidas	_ 🗆 ×
💠 💥 😑 😑 🛛 📢 4 🅪 🍽 🔍 🚍 🕕 👐 📴 🕼 🖉 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347	
NE Destando - NE Devesentato land. An litta complete antica sciela descrito stifa	
EXPT. CAN	
2 Se consigna el NIF Intracomunitario (NIF/IVA o) PT124569874	
Inversión del Sujeto pasivo (ISP)	
Identificación de la Factura Esche Evnedición Esche Oneración Nº Revietzo	
Base Imponible Tino Ounta Impuesto Ounta Deducible	
900,00 18 % 162,00 162,00	
0,00 0 % 0,00 0,00	
Base Imponible a Coste	

5) ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS

 Para las ventas intracomunitarias debemos crear una tabla de IVA repercutido indicando el 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 03, los conceptos se grabarán con IVA 0. Esta tabla se le asignará en la ficha del cliente comunitario además del NIF Intracomunitario, el código del País, señalar que es 'País Comunitario' y en la Clave NIF aparecerá automáticamente '2'.

🖥 Mantenimiento	de parámetros de I.V.A. Repercutido	×
🕂 💥 🕞 💼	14 44 14 14 14	
		_
Código:	51 Descripción: ENTREGAS INTRACOMUNITARIAS	
Retención:	Q.	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro:	E 🔍 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA	
Tipo operación:	03 🔍 Entregas intracomunitarias exentas	
Concepto	IVA REQ R Cuenta Título	
1 EXENTO	0 0 V 477000001 🔍 Hacienda pública, iva	repercutido
2 EXENTO	🛛 🚺 0 0 🗹 477000001 🔍 🔍 Hacienda pública, iva	repercutido
3 EXENTO	🔤 🚺 0 0 0 🗹 0. 000001 🔍 Hacienda pública, iva	repercutido
4		

2) Cuando insertemos la factura con este tipo de IVA nos la mostrará de la siguiente forma:

🖥 Facturas Expedidas							
🕂 💥 🖻 🗎 🛛 🕬 🕅	I Q 🖨 1] 📟 🕼	🗹 Enlace c	ontable	🗖 Sólo 340		
<u>F</u> acturas Expedidas		<u> </u>	Ì	<u>T</u> esorer	ía	<u>M</u> c	idelo 340
NºFactura: FL9 000011 Cliente: 430000013 Forma de Pago: 04 Observaciones Asiento: Texto: NF Q Ref.:	- 000011 Fe Q PENDIENTE FL9000011	cha: 26/01/2 JMF MSI Observ.	Diario	01 Q DIA	RIO EXTERNO		E O I Diarios
Observaciones Cobro: Texto: NF 🔍 Ref.:	FL9000011	Observ.:	JMF MSI				Observ.
Fecha operación: Cód. declaración: Factura rectificada:	T Causa	Clave operación ipo operación: :	n:Q : 03 Er	ntregas intracom.	initarias exentas		
51 ENTREGAS	Tipo Libro: E Su	🔍 Libro regi Ibtotal E	stro de factur Dto. PP B:	as expedidas ase	IVA %Iva: %Rec-Cu	Jota 1	otal
1 EXENTO	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00	0 0	0,00	21.000,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,00	0,00
	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00		0,00	21.000,00

© MICROSA

3) Esta factura genera su asiento y tesorería y en el modelo 303 irá en la casilla 42. También tiene que estar incluida en el modelo 340 y la pantalla será la siguiente:

Image: Solution of the second seco
Facturas Expedidas Modelo 340 NIE Declarado NIE Representante legal. Apellidos y pombre, razón social o denominación Códico País
NIE Declarado NIE Representante legal. Apellidos y pombre, razón social o denominación Código País
Image: Productive Page: operation of the intervence

6) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F.RECIBIDAS)

Para los servicios que nos han sido realizados por empresas de fuera de la Comunidad Europea crearemos una tabla de IVA soportado indicando el 'tipo de libro' R y el 'tipo de operación' 61 al poner este tipo de operación nos obliga a rellenar el campo 'IVA Repercutido' con una tabla de IVA repercutido que hay que crear con el 'tipo de libro' E y el 'tipo de operación' 12 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo. La tabla de IVA soportado se le asignará en la ficha del proveedor (en Datos fiscales), con el NIF del proveedor obligatorio en las facturas de Inversión del sujeto pasivo, el código del País y en la Clave NIF debemos elegir el concepto del 3 al 6 según el documento que tengamos.

 Tenemos que crear una tabla de IVA soportado y otra de IVA repercutido con los porcentajes correspondientes y creando cuentas contables de IVA distintas para este tipo de operaciones para mayor comodidad para su punteo y se tienen que relacionar entre ellas.

🖏 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Soportado	×
🕂 💥 🔚 🛅 1⊲ 44 10 ⊳1 🕞 🕼	
Código: 94 Descripción: INVERSION DEL SUJETO PASIVO	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro: R Q Libro registro de facturas recibidas IVA	
Tipo operación: 61 🔍 Servicios por inversión del sujeto pasivo	lva Repercutido: 92 🔍
IVA Deducible Concepto IVA R Cuenta Título 1 GENERAL 18,00 ✓ 472000001 ↔ Hacienda pública, iva soportado 2 0 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 3 0 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 4 0 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ IVA no Deducible ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 5 0 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ Suplido ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 15 SUPLIDO ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	Inactivo 🗖
🏜 Mantenimiento de parámetros de I.V.A. Repercutido 💠 💥 🕞 🛅 I⊲ 44 ⊧⊮ ⊳I 🖻 🕼	X
Código: 92 Descripción: AUTOREPERCUSION INVERSION SUJETO PASIVO]
Retención:	%Ret: 0 Tipo retención: 0
Tipo Libro: E Q Libro registro de facturas expedidas IVA	
Tipo operación: 12 🔍 IVA devengado por inversión del sujeto pasivo	lva Soportado: 94 🔍 🔍
Concepto IVA REQ R Cuenta Título 1 GENERAL 18,00 Image: Concepto IVA INTRACOMUNITARIOS 2 REDUCIDO 8,00 Image: Concepto IVA INTRACOMUNITARIOS 3 SUPEREDUCIDO 4,00 Image: Concepto Image: Concepto Image: Concepto 4 EXENTO 0 Image: Concepto Image: Concepto Image: Concepto Image: Concepto 5 0 0 Image: Concepto Image: Concenter Imag	Inactivo 🗖

© MICROSA

2) Estas facturas se darán de alta en contabilidad. La forma de insertar la factura recibida de Inversión del sujeto pasivo es igual a las demás lo que ocurre es que en el total de la factura no tendrá en cuenta el IVA siendo igual a la factura del proveedor que es exenta y pasando a tesorería su importe correcto.

El IVA sólo lo tomará para los libros registro y para la contabilización en la que se cargará a la 472 y se abonará a la 477 el mismo importe del IVA.

La 'clave de operación' de estas facturas será l y se inserta automáticamente.

🖥 Facturas Recibidas					
🕂 💥 😑 🗀 🛯 🕬 🚧 🕪 🍽 🔍 🚍 🕖 📟 📴 🕼 🛛 Enlace 🗖 Sin efecto IVA 🗖 Sólo 340 🗖 No 347					
<u>F</u> acturas Recibidas	Ì				
S/N: P47_000015 Fee Recención: Dovor 2011 - Cant : 1					
	s				
	is				
Observaciones Asiento / Pago:	v.				
Texto: SF & Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO					
Texto: SF Q Ref.: P47000015 Observ.: ISP NO INTRACOMUNITARIO					
Fecha operación: 🛛 🖺 Clave operación: 🛛 🔍 Inversión del Sujeto pasivo (ISP)					
Cód. declaración: 2011/01 Tipo operación: 61 🔍 Servicios por inversión del sujeto pasivo					
94 INVERSION DEL SUJETO Tipo Libro: 🖪 🔍 Libro registro de facturas recibidas					
Subtotal Dto. PP Base %Iva Cuota Total					
1 GENERAL 0,00 3,200,00 0,00 3,200,00 18 576,00 3,200	,00				
	,00				
	.00				
	,00				

3) Esta factura aparecerá en el modelo 303 como IVA deducible en la casilla 22 y 23 y como IVA devengado en la casilla 1 y 3. En el Libro Registro de Facturas Recibidas aparecerá con su IVA correspondiente y en el Libro Registro de Facturas Expedidas también, poniendo como cabecera 'Autorepercusión Inversión Sujeto Pasivo' de la siguiente forma:

789541121

AUTOREPER	RCUSIÓN INVERSIÓN	SUJETO PASIVO
14	25/01/2011	ISPINO INTRACOMUNITARIO

576,00 0,00

3.200,00 18,00

4) En el modelo 340 aparecerá de la siguiente forma:

🖥 Facturas Recibidas			
🕂 🗱 🖻 🖹 14 44 14 🖂	🔍 🚍 🕕 📟 📴 🚺 🖬	Enlace 🔲 Sin efecto IVA 🔲 Sólo 34	10 🔲 No 347
Eacturas Recibidas	Asiento	<u>I</u> esorería	Modelo 340
	ISP NO INTRACOMU	NITARIO	F7UELA
Clave Identificación Fiscal País Re	sidencia NIF Extrar	njero NIF Intracomunitario	
Clave de Operación	ivo (ISD)		_
	110 (13F)		
N° Registro Nº Facturas	Primer Número	Último Número	
Identificación de la Factura	Fecha Expedición Fecha Operaci	ión Nº Registros	
14			
Base Imponible Tipo Cuo Impositivo	ta Impuesto Cuota Deducible		
3.200,00 18 %	576,00 576,00		
0,00 0%	0,00 00,00		
0,00 0%	0,00 00,00		
0,00 0%	0,00 00,00		
	0,00		
0,00 0 %	0,00 0,00		
Base Imponible a Coste			

7) INVERSION DEL SUJETO PASIVO (F. EXPEDIDAS)

1) Se creará una tabla de IVA repercutido con 'tipo de libro' E y 'tipo de operación' 06 sin porcentajes de IVA.

🖥 Mantenimiento	Mantenimiento de parámetros de I.Y.A. Repercutido			
🕂 💥 🕞 🛅	I 🛛 44 66 DI 📳			
Código:	17 Descripción: FACTURAS EXPEDIDAS CON INVERSION DEL SUJETO PASIVO			
Retención:	Q %Ret:	0 Tipo retención: 0		
Tipo Libro:	E 🔍 Libro registro de facturas expedidas IVA			
Tipo operación:	: 🛛 🔍 Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo			
Concepto	IVA REQ R Cuenta Título			
1 GENERAL	0 0 🗹 🛿 477000001 🔍 Hacienda pública, iva repercutido			
2				
4				
5				
6				

2) Hay que tener en cuenta que esta factura expedida tiene que llevar una serie independiente. La factura se insertará de igual forma que las anteriores. Esta factura genera apunte y tesorería y va en la casilla 44 del modelo 303. Además aparecerá en el modelo 340 y en el libro registro de facturas expedidas.

🖥 Facturas Expedidas								
44 14 14 🗎 🗃 🗃 🗱	> 🔍 🚍	0 📟 🚺	🗹 Enlace	contable	🗖 Sólo 340			
<u>F</u> acturas Expedidas		<u>i ≹A</u> siento	Ý	<u>T</u> esore	ría	Ϋ́	<u>M</u> odelo 3	40
NºFactura: CA9 000001 Cliente: 43000009 Forma de Pago: 04 0] - 000001 F	echa: 27/03/ VIEJO ESCOB	2009 🗾 Diar AR TERESA	io: 01 Q DI. IIF: 2891752	ARIO EXTERI	10	⊙ E ☑	O I Diarios
Observaciones Asiento: Texto: NF Q Ref.: Observaciones Cobro: Texto: NF Q Ref.:	CA9000001	Observ	.: VIEJO ESC	OBAR TERESA			VISA	Formas Pago Observ.
Fecha operación: Image: Clave operación:								
Tipo de IVA	Tipo Libro: E S] 🔍 Libro reg Subtotal	jistro de fact Dto. PP	uras expedidas Base	IVA %lva: %Rec	Cuota	Total	
1 EXENTO	0,00	120,00	0,00	120,00	0 0	0,0	10	120,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0 0	0,0	10	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,0		0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,0		0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00		0,0	10	0,00
	0,00	120,00	0,00	120,00		0,0	0	120,00

© MICROSA

🕽 Facturas Expedidas
🖶 💥 🖻 📄 📕 4 🕪 🍽 🔍 🚍 🕕 📖 📳 🗹 Enlace contable 🛛 🗖 Sólo 340
Eacturas Expedidas I Asiento I esorería Modelo 340
NF Declarado NIF Representante legal Apellidos y nombre, razón social o denominación Código País 28917528L VIEJO ESCOBAR TERESA ES ESPAÑA Clave Identificación Fiscal País Residencia NIF Extranjero NIF Intracomunitario 1 Corresponde a un NIF